ADENDA N° 1 CONTRATO N° 17/2015

AMPLIACION DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS

*Entre la **Gobernación de Caaguazú – V Departamento**, domiciliada en la Avda. Mcal. Estigarribia e Ytororo de Coronel Oviedo, República del Paraguay, representada en este acto por el Abog. Mario Alberto Varela Cardozo, con Cédula de Identidad N° 2.846.714, Gobernador de Caaguazú, denominada en adelante LA CONTRATANTE, por una parte y, por la otra, la firma **Neumáticos San Luis**, , domiciliada en el Cruce Internacional de la ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. José Luis López Galeano, con Cédula de Identidad N° 1.531.992, en su carácter de Presidente; denominada en adelante EL PROVEEDOR, denominadas en conjunto "las partes", e individualmente "parte", acuerdan en celebrar la presente ADENDA DE AMPLIACION DE CONTRATO N° 17/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO.

El objeto de la presente adenda es la Ampliación del Contrato N° 17/2015 para la Adquisición de Cubiertas y Cámaras.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a. *Contrato N° 17/2015*
b. *Resolución de ampliación de Contrato emitida por la Contratante;*
c. *Adenda Contrato;*
d. *Planilla de Ampliación.*

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Objeto del Gasto 390, incluido en el Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal 2015.

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 293.790.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de ADENDA DE AMPLIACION DE CONTRATO N° 17/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS. La ampliación fue realizada según Resolución N°4242 /2015 de la máxima Autoridad.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El precio unitario es de Gs. 21.581.600 (GUARANIES VEINTE Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS), comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el Proveedor en la ejecución del Contrato.

Neumáticos San Luis
Tel.: (0521) 205.310 - (0981) 356.461
(0971) 390.780
Cruce Internacional Cnel. Oviedo

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU
Cnel. Oviedo - Paraguay

6. DESCRIPCION DE LOS BIENES AMPLIADOS.

ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS					NEUMÁTICOS SAN LUIS	
Item	Codigo Catalogo	Descipción de Bien	Cantidad	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
1	25172503-001	CUBIERTA PARA MAQUINARIA PESADA CON CAMARA Y CAMISA	7	1.400 x 24 con pantanera. 16 telas	2.865.000	20.055.000
16	25172504-002	CUBIERTA PARA CAMIONETA	2	195/75 R16 lisa	763.300	1.526.600
TOTAL						21.581.600

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay a los 28 días del mes de setiembre de 2015.-

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU *Cnel. Oviedo - Paraguay*

José Luis López Galeano
Proveedor

Neumáticos San Luis
Tels.: (0521) 205.310 - (0981) 356.461
(0971) 390.780
Cruce Internacional Cnel. Oviedo

Abog. Mario Varela Cardozo
Gobernador
Contratante